

PROTOCOLOS DE COVID PARA EMPLEADOS DE SABINAL ISD Y DIRECTRICES DE REINGRESO

24 de enero de 2022

Este documento entra en vigencia de inmediato y reemplaza toda la orientación anterior para el año escolar 2021-2022. Estos protocolos están respaldados por la guía más reciente de TEA, CDC y la Autoridad de Salud del Condado de Uvalde y el Departamento de Servicios de Salud de Texas.

Se espera que todas las personas que ingresen a nuestras escuelas y/o asistan a eventos escolares practiquen la responsabilidad propia al autoevaluarse su salud antes de ingresar a cualquier instalación escolar o asistir a un evento escolar. Cualquier persona que se sienta enferma, independientemente de los síntomas, no debe ingresar a ningún campus y/o asistir a ningún evento escolar y/o permanecer fuera de las instalaciones de Sabinal ISD hasta que los síntomas hayan mejorado y no tenga fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos para suprimir la fiebre. La fiebre es una temperatura de 100 grados. Recomendamos encarecidamente a las personas elegibles que se vacunen por completo contra el COVID.

EMPLEADO CON COVID:

1. Según la Agencia de Educación de Texas (TEA), los sistemas escolares **DEBEN** excluir a los empleados escolares de asistir al trabajo o funciones escolares que estén activamente enfermos con COVID; **O** de quienes se sospecha que están activamente enfermos con COVID; **O** que hayan recibido un resultado positivo en la prueba de COVID.
2. Los empleados **DEBEN** ser excluidos de asistir a la escuela en persona al menos 5 días **Y DEBEN** estar sin fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre antes de regresar al trabajo, y otros síntomas han mejorado. Para aquellos sin síntomas, al menos 5 días después del día en que dieron positivo.
3. Los empleados **DEBEN** consultar con la enfermera Reyes antes de recibir autorización para regresar al trabajo. Una vez que el empleado regrese al trabajo, **DEBE** usar una máscara o protector facial en todo momento durante 5 días adicionales.
4. Se requerirá que los empleados tomen una licencia personal durante el período de cuarentena; no se concederá trabajo justificado desde casa. A menos que esté médicamente documentado, el empleado debe regresar inmediatamente al trabajo después del período de cuarentena según lo determine Sabinal ISD. El no hacerlo puede resultar en una acción disciplinaria.
5. Si bien los sistemas escolares no están obligados a realizar investigaciones de casos de COVID o hacer anuncios públicos, están obligados a cooperar con las entidades de salud pública locales y estatales con respecto a los casos en nuestras escuelas. Se enviarán avisos a aquellos estudiantes o personal que estuvieron en contacto cercano con el empleado.

EMPLEADO NO VACUNADO O NO VACUNADO "ACTUALIZADO" EN CONTACTO CERCANO O VIVE CON UNA PERSONA COVID POSITIVA:

Nota: Los empleados pueden proporcionar voluntariamente documentación a la enfermera de la escuela sobre su estado de vacunación, o serán designados como "no vacunados" o no "al día" por estos protocolos y criterios de reingreso.

1. "Contacto cercano" se define como estar dentro de los 6 pies de una persona con resultado positivo de COVID durante un total acumulativo de 15 minutos o más durante un período de 24 horas.
2. "Totalmente vacunado" significa que una persona ha recibido su serie primaria de vacunas contra el COVID-19. "Al día" significa que una persona ha recibido todas las vacunas contra el COVID-19 recomendadas, incluida cualquier dosis de refuerzo cuando sea elegible.
3. Se recomienda encarecidamente que cualquier empleado con exposición conocida a una persona con COVID positivo consulte de inmediato con un profesional médico.
4. El empleado **DEBE estar** en cuarentena al menos 5 días **Y DEBE** estar libre de fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre antes de regresar al trabajo y otros síntomas hayan mejorado. **Y DEBE** usar una máscara o protector facial en todo momento durante 5 días adicionales.
5. Si el empleado elige ponerse en cuarentena, **DEBE** consultar con la enfermera Reyes antes de regresar al trabajo. Se requerirá que los empleados tomen una licencia personal durante el período de cuarentena; no se concederá trabajo justificado desde casa.
6. El empleado **PUEDE** eligen permanecer en el trabajo si controlan su salud diariamente **Y** aceptan presentar una prueba negativa el quinto día **Y** use una máscara o protector facial en todo momento durante 10 días .

EMPLEADO TOTALMENTE VACUNADO Y ACTUALIZADO EN CONTACTO CERCANO EN CONTACTO CERCANO O VIVE CON UNA PERSONA COVID POSITIVA:

Nota: Los empleados pueden proporcionar voluntariamente documentación a la enfermera de la escuela sobre su estado de vacunación, o serán designados como "no vacunados" o no "al día" por estos protocolos y criterios de reingreso.

1. Se recomienda encarecidamente que cualquier empleado con exposición conocida a una persona con COVID positivo consulte de inmediato con un profesional médico.
2. Se recomienda, pero no es obligatorio, estar en autocuarentena durante 5 días calendario **Y** estar libre de fiebre sin medicamentos durante 24 horas antes de regresar al trabajo. Si el empleado elige ponerse en cuarentena, **DEBE** consultar con la enfermera Reyes antes de regresar al trabajo. Se requerirá que los empleados tomen una licencia personal durante el período de cuarentena; no se concederá trabajo justificado desde casa.
3. Personal que alcanza el umbral de contacto cercano con una persona positiva de COVID-19 y está en uno de los siguientes grupos , **no es necesario que se quede en casa si** esa persona recibió todas las dosis recomendadas de vacunas, incluidos refuerzos y vacunas primarias adicionales para algunas personas inmunodeprimidas, o si se confirmó que dio positivo por COVID-19 en los últimos 90 días y se recuperó por completo.
4. Los empleados que proporcionen documentación de estar "al día" o confirmaron que dieron positivo en COVID-19 en los últimos 90 días y se recuperaron por completo **PUEDEN permanecer en el trabajo sin tomar más medidas.**
5. Sabinal ISD **solicita** que el empleado vacunado use una máscara o protector facial en todo momento durante 10 días.